



República Oriental del Uruguay  
Ministerio de Economía y Finanzas

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESOLUCIÓN N° 92/011

Expte. N° 1542/2011

Montevideo, 13 de junio de 2011

VISTO: Lo dispuesto por Resolución N° 83/011 de fecha 24 de mayo, por la que se amplía el Llamado N° 35/2010 para la adquisición de Víveres Frescos (Frutas, Hortalizas y Huevos) en el ítem Huevos.

RESULTANDO: que en el numeral 1°) de la misma, en el detalle adjunto, se indicó por error Inciso 04, cuando correspondía referirse al Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".

CONSIDERANDO: que corresponde enmendar dicha Resolución.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley N° 18.172 de fecha 31 de agosto de 2007.

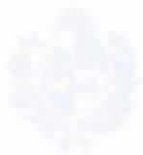
LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

1°) Sustituir el detalle adjunto establecido en el numeral 1°) de la Resolución N° 83/011 de fecha 24 de mayo, que dispuso la ampliación del Llamado N° 35/2010, por el siguiente:

Ítem: Huevos – Total máximo ampliado \$ 107.120

| Zona   | Adjudicatario                | Sobreprecio expresado en %, a aplicar al promedio simple de los precios mínimo y máximo de las frutas y hortalizas, de los boletines DIGEGRA-CAMM | Inciso | Unidad Ejecutora | Total máximo ampliado en pesos uruguayos |
|--------|------------------------------|---|--------|------------------|--|
| Zona 1 | José Cittadino Donato & Cia. | 16,00%  | 3      | 33               | 107.120                                  |



- 2º) Notificar a los interesados y al Organismo involucrado.
- 3º) Publicar en el sitio web de la Unidad y en "comprasestatales".
- 4º) Remitir al Tribunal de Cuentas.

**Cra. SOLANGE NOGUES**  
 Directora Ejecutiva de la  
 Unidad Centralizada de Adquisiciones del  
 Ministerio de Economía y Finanzas

| Código | Descripción | Cantidad | Valor Unitario | Valor Total | Observaciones |
|--------|-------------|----------|----------------|-------------|---------------|
|        |             |          |                |             |               |